LPN N° 34/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS – PLURIANUAL - ID 414.027.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 663/2022 – QUIMFA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ing. Luis Matías Latorre López Moreira**, con Cédula de Identidad Nº 3.795.794, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH. Nº 1423, de fecha 23 de abril de 2025, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 4180 de fecha 30 de diciembre de 2025, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **QUIMFA S.A.,** R.U.C. N° 80074991 - C, domiciliada en Av. Primer Presidente e/ Yrendague y De los Ángeles, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Osvaldo Medina González,** con Cédula de Identidad N° 698.444; según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Reg. N° 896, Esc. Nº 56, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 5744 de fecha 13 de setiembre de 2025, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 663/2022, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de LPN Nº 34/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 414.027.

Que, por nota, de fecha 4 de setiembre de 2025, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1176, de fecha 29 de diciembre de 2025, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 4180 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 663/2022, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de LPN Nº 34/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 414.027.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2025. El saldo se encuentra supeditado al Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2026.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **337.454.964** (Guaraníes Trescientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	TOTAL AMPLAIDO– IVA INCLUIDO
33	METRONIDAZOL INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	METRONAC	BRASIL	19.404	86.958	17.391	337.454.964
MONTO TOTAL									**337.454.964**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

Oscar Medina
C.I.N° 698.444
Licitaciones

Ing. Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

mecip 2015

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2025.-

Ing. Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Sr. Oscar Osvaldo Medina González
CONTRATISTA

Oscar Medina
C.I.N° 698.444
Licitaciones

Ing. Luis Matías Latorre López Moreira
CONTRATANTE

mecip 2015
Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.